



DIRECCION DEL TRABAJO

**NOMBRA EN CARGO DE ALTA
DIRECCION PUBLICA, 2º NIVEL.**

Resolución Exenta RA 115/128/2023

**RM REGION METROPOLITANA,
09/02/2023**

VISTOS: Ley N° 18.575, Ley N° 18.834, Ley N° 19.882 , Ley N° 20.955, Ley N° 19.882 DT,

CONSIDERANDO: 1) Que, por razones de buen servicio, es necesario proveer la vacante existente en el cargo de Director Regional grado 06, Directivo, Planta, dejada por don RODRIGO DUSSAN REYES CORTEZ, a contar del 16 de junio de 2022, por declaración de vacancia del cargo por no presentación de renuncia, habiéndose solicitado la renuncia no voluntaria al cargo de segundo nivel jerárquico de Director Regional del Trabajo del Biobío, conforme a lo dispuesto en el inciso 2° del artículo quincuagésimo octavo, de Ley N°19.882 incorporado mediante Ley N°20.955.
2) Que mediante Decreto con Fuerza de Ley N° 3, de fecha 27 de mayo de 2017, del Ministerio de Hacienda, que determina para la Dirección del Trabajo, los cargos que tendrán la calidad de altos directivos públicos, se otorgó la calidad de tal, entre otros, al Director Regional, Directivo grado 06.
3) Que mediante Decreto Supremo N° 1209, de fecha 06 de septiembre de 2018, del Ministerio de Hacienda, se fijaron los porcentajes de asignación de alta dirección pública para cargos de segundo nivel jerárquico de la Dirección del Trabajo, correspondiendo a un 30% para el cargo de Director/a Regional del Trabajo de la Región del Bio Bio.
4) Que, con fecha 28 de agosto de 2022 se realizó la convocatoria pública para la postulación en el concurso para proveer el cargo de Director/a Regional del Trabajo del Bio Bio, proceso coordinado por la Dirección Nacional del Servicio Civil.
5) Que, como resultado de dicho proceso y luego de efectuadas cada una de sus etapas, esta Dirección informó a la Dirección Nacional del Servicio Civil que, conforme a la nómina de candidatos/as elegibles propuesta por el comité de selección, ha decidido nombrar a doña ROXANA MARIELA RUBIO ARÉVALO como Directora Regional del Trabajo del Bio Bio, quien cumple con los requisitos necesarios para ocupar el mencionado cargo.

RESUELVO:

NÓMBRASE a ROXANA MARIELA RUBIO ARÉVALO, RUN N° 14213116-1, en calidad de



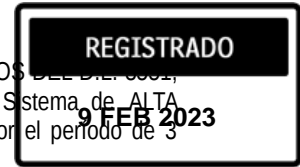
1675957761741314



1675968237962



titular, en el cargo de DIRECTOR REGIONAL, grado 6° ESCALA DE SUELDOS DEL D.E.T. 0001, DE 1980, de la Planta de Directivos de dicho Servicio, cargo afecto al Sistema de ALTA DIRECCION PUBLICA, 2° NIVEL, con jornada de 44 horas semanales, por el periodo de 3 años, a contar del 1 de febrero de 2023 y hasta 1 de febrero de 2026.



Asume sus funciones el 1 de febrero de 2023.

Tendrá derecho a percibir el 30% de asignación de alta dirección pública.

La persona antes señalada no deberá rendir caución.

Impútese el gasto que corresponda al Subtítulo 21-01-001, del presupuesto de DIRECCION DEL TRABAJO, del año presupuestario vigente.

ANÓTESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE Y NOTIFÍQUESE.



1675957761741314



1675968237962

